

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33538** *LEADING ITALIAN FOOD, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 972/09, Ejecución nº 120/10); y para el pago de 638,19 euros de principal, y 120,10 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Leading Italian Food, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 2 de noviembre de 2010.- María José García Rojí. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A100080404-1